



Universidad de  
Nariño

**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN**  
**APERTURA DE PROPUESTAS**  
**Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DEMÁS**  
**REQUISITOS**

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 1 de 2

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

**CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 3183144**

Modalidad: Menor Cuantía.

**INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES**

**Objeto:** *“La Universidad de Nariño requiere Comprar Insumos médicos para la Unidad de Salud Estudiantil”*

Según cronograma, el día veinte (20) de junio de 2018 la Oficina de Compras y Contratación de la Universidad de Nariño evaluó las propuestas presentadas y procede a publicar el informe de subsanación y definitivo de evaluación de requisitos habilitantes. A continuación se relacionan las propuestas y su respectiva evaluación al cumplimiento de los requisitos habilitantes y demás:

**Anexos:**

Se considera requisito habilitante: “Presentar debidamente diligenciados y firmados en original cada uno de los anexos solicitados”.

PROPONENTE	ORTHOWELL SAS
1 -. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	SUBSANA

**Documentos que contienen los Requisitos Habilitantes.**

4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SUBSANA
11. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	NO SUBSANA  Con fundamento en lo contemplado en el pliego de condiciones numeral 8.2.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, se especifica que “ El proponente deberá acreditar que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes parafiscales generados de la nómina de sus empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, <b><u>para lo cual deberá aportar las planillas pagadas de los últimos seis (6) meses o comprante de pago de las mismas</u></b> ”.  A su vez en el informe de evaluación de requisitos habilitantes publicado el día 19 se especifica que el proponente“ debe aportar los



Universidad de  
**Nariño**

**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN**  
APERTURA DE PROPUESTAS  
Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DEMÁS  
REQUISITOS

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 2 de 2

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

soportes de pago de obligaciones del Sistema Integral de Seguridad Social de los 6 meses anteriores al cierre del proceso de selección”, allegando dentro del plazo de subsanación tan solo una certificación suscrita por el representante legal, sin los soportes de pago de seguridad social previamente solicitados en el pliego como en el informe de evaluación.

Firma de las personas que intervinieron en la evaluación:

**LISSETH TORO ROBLES**

Coordinadora Oficina Compras y  
Contratación